



CONSAGRADO A LA DEFENSA DEL CUERPO DE BOMBEROS ESPAÑOLES

SEGUROS - BANCA - COMERCIO - INDUSTRIA
INFORMACIÓN INTERNACIONAL

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

<p>GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN Calle Aragón, 220 - Teléfono A-2202 BARCELONA</p>	<p>SUSCRIPCIÓN</p> <table> <tr> <td>ESPAÑA:</td> <td>Un año . . .</td> <td>10 Pesetas</td> </tr> <tr> <td>EXTRANJERO</td> <td>» » . . .</td> <td>15 »</td> </tr> </table>	ESPAÑA:	Un año . . .	10 Pesetas	EXTRANJERO	» » . . .	15 »
ESPAÑA:	Un año . . .	10 Pesetas					
EXTRANJERO	» » . . .	15 »					

Don JOSÉ PLANTADA FORES

Fue el señor Plantada un distinguido arquitecto, Subjefe del Cuerpo de Bomberos de Barcelona, ejerció de Jefe interino durante largo tiempo.



Con el señor Falqués fueron los iniciadores de la organización del Cuerpo, completado más tarde por el actual Jefe don Andrés Audet.

Bronquitis · TOS · Catarros

CONVALESCENCIAS GRIPALES

ELIXIR PECTORAL

: M U R L A N S :

Heróico medicamento de efectos
sorprendentes y de resultados
maravillosos

Ptas. 3 Frasco

CENTROS DE ESPECÍFICOS

Farmacia Murláns - Sano, 57

PUEBLO SECO - BARCELONA

El Sol Naciente



Compañía de Seguros sociales, S. A.
a prima fija

Autorizada por R. O. de 16 Junio 1919

Es la Compañía que libra sus pólizas
con más liberalidad.

Es la que se preocupa más en favor de
sus asegurados.

El Sol Naciente

SOLICITA BUENOS AGENTES

DOMICILIO SOCIAL

Plaza Urquinaona, 13, 1.º.—BARCELONA

Comercio de carbones minerales, representación general de minas
Gran fábrica de molduras y marcos

SÁNCHEZ Y ROCA

Poniente, 22
Lafont, 21 — BARCELONA

:: Teléfono 2529 A. ::

Sucursal :
Colegiata, 11 — MADRID

La Previsión Mercantil

: INFORMACIÓN COMERCIAL : : : REGISTRO DE PATENTES : :
: GESTIÓN DE CRÉDITOS : : ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Balmes, 62, 1.º, 2.º.—BARCELONA.—Teléfono A 4294

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

Pizarra Artificial (Cemento y Amianto comprimidos)

PARA TODA CLASE DE CUBIERTAS

Rocalla

JOSÉ ESTEVA y C.^a

Puerta del Angel, 1 y 3, pral.—BARCELONA



Badalona y su Cuerpo de Bomberos

Los deberes de información que nos hemos impuesto y accediendo a requerimientos de algunos compañeros bomberos de Badalona, nos ha llevado a aquella tan hermosa como laboriosa población, joya de nuestro litoral.

Al anochecer del sábado, 18 del corriente, acompañado el cronista de un individuo del Cuerpo de Bomberos de Barcelona, nos dirigimos a tomar el tranvía que une nuestra ciudad con aquella.

Relatar las vicisitudes que pasa el viajero que por desgracia ha de tener que utilizar aquella línea, con el mal servicio que se presta, la aglomeración del público por la esasez de carruajes, sería tarea larga, baste decir que después de un choque con descarrilamiento, nos vimos precisados a ir a tomar el ferrocarril de M. Z. A. para tener la seguridad de poder llegar a nuestro destino.

Ya no confiaban aquellos camaradas en nuestra visita por la tardanza en llegar, según les teníamos anunciado, pero por fin pudimos estrecharles la mano.

Tras breve cambio de impresiones nos fué presentado su jefe, el activo ingeniero industrial, don Enrique Casas, a quien no teníamos el honor de conocer personalmente, pero sí teníamos muy buenas referencias suyas por sus mismos subordinados que, cosa rara, nos hablaron con tal entusiasmo de su superior jerárquico y de su segundo, el señor Valls, que nos pareció imposible en los tiempos presentes de luchas de clases.

El Cuerpo de Bomberos de Badalona, es una verdadera familia con su jefe, señor Casas, actuando de hermano mayor, el señor Valls, digno de ser correspondidos por aquellas autoridades y vecindario.

Consta aquel Cuerpo de 46 individuos con un sueldo de 27'30 pesetas trimestrales, es decir, 9'10 pesetas mensuales, y nada decimos de lo que cobran en caso de incendio.

Como a material para poder cumplir los fines a que está destinado, tenía una bomba de mano, y decimos tenía porque hoy es un verdadero cacharro inútil, viejo y con los pistones gastados que en vez de dar agua en los momentos de un incendio, sólo gasta las fuerzas de aquellos hombres.

Así lo comprendió su inteligente jefe, señor Casas, cuando fué designado para tal cargo, manifestándolo así a las autoridades locales, pero como aquella población es por desgracia como la mayoría de los Municipios españoles, sus observaciones si fueron escuchadas, no fueron atendidas, imponiéndose entonces una labor que merece acabe de dar sus frutos.

Inició una suscripción entre los más importantes industriales de la localidad que a esta fecha asciende a unas 1.500 pesetas, suscripción que debe prontamente llegar a su fin recabando un esfuerzo más de todo Badalona, sin perdonar a su Ayuntamiento, y adquirir inmediatamente material moderno para su Cuerpo de Bomberos, y que tenga la importancia que requiere aquella población.

EL BOMBERO ESPAÑOL se honra publicando en sus columnas acto tan hermoso como el realizado por don Enrique Casas, que ha sabido suplir los defectos y deficiencias de una mala administración, convirtiéndose en postulante para el bien de sus conciudadanos, y en angel tutelar de tantas vidas e intereses abandonados en el caso de un incendio, tan fácil de ocurrir, dada la índole de muchas de las industrias, en aquel término municipal establecidas.

Nosotros, estimulamos una vez más aquella iniciativa tan noble, haciéndola nuestra dirigiendo un nuevo llamamiento a la población entera de Badalona para llegar al fin que se ha propuesto su ingeniero municipal, y desde estas columnas y en página de honor estamparemos el nombre de los generosos donantes, y en número especial ilustraremos nuestras columnas con las fotografías del material adquirido para estímulo y ejemplo de tan buenos ciudadanos.

Y para final, nuestros plácemes al ya amigo señor Casas, testimoniándole nuestra gratitud por sus atenciones, al igual que al subjefe del Cuerpo, señor Valls e individuos con quienes departimos fraternalmente durante nuestra estancia, de la que guardamos recuerdo grato.

Y como Badalona y su Cuerpo de Bomberos requiere le dediquemos más espacio del que hoy podemos disponer, guardamos para otro número ser más extensos.

V. GOLOBARDES

“El Bombero Español” en Sabadell

Constituyendo nuestra obsesión la completa revisión del material con que cuentan los cuerpos de bomberos españoles, para con nuestras campañas lograr se les dote de todo lo preciso para la mejor consecución de los fines de su benemérita obligación, el viernes, 17, nos trasladamos a la industriosa ciudad de Sabadell, teniendo ya la casi seguridad al partir, de que en ella encontraríamos un buen servicio de incendios a la par que un mejor Cuerpo de bomberos.

Apenas llegamos allí, sin otros títulos que el cumplimiento de nuestro deber, nos presentamos al Jefe del Cuerpo, el distinguido arquitecto municipal, don José Renom, espíritu joven, que al cabal conocimiento de este ramo agrega una fe y un entusiasmo, que admira escuchar, como un hombre rechocho de comodidades, consagrado por sus méritos y lleno de trabajo, aun le roba tiempo al descanso para lograr que su Cuerpo de bomberos cuente con todo cuanto facilite su gestión.

Con palabra fácil, con conocimientos grandísimos de la materia, nos fué explicando la titánica labor de estos hombres, que buscando cada uno en diferentes profesiones, albañiles, carpinteros, cerrajeros su manera de vivir, trabajando uno y otro día, necesitando el cotidiano descanso para reponer las fuerzas que el trabajo fatiga, a la menor indicación, a la voz de fuego, todo lo abandonan y presurosos corren hacia su parque de Bomberos para, provistos de sus máquinas y utensilios, ir a disputarse todos sin vacilación los puestos de peligro, exponiendo su vida por evitar que el voraz incendio acabe con la de algún semejante.

No quisimos molestar más a tan buen amigo y con el «hasta luego» y un efusivo apretón de manos, nos dirigimos a saludar al joven industrial, trabajador infatigable, señor Ninet, Concejal-Inspector del Cuerpo de Bomberos.

Teníamos noticias del entusiasmo que dicho señor pone para, venciendo escrúpulos, lograr de la Corporación municipal, pesetas a fin de proporcionar al Cuerpo de todo lo que carece y él cree preciso, y dado el carácter simpático de su obra, lucha con un tesón y una convicción tal, que no cesa hasta conseguir lo que el Cuerpo de bomberos necesita para el mejor cumplimiento de su misión.

Como quiera que Sabadell es una población extendidísima, resulta que si el incendio se desarrolla en las afueras o en puntos separados del Cuartelillo, los bomberos por muy deprisa que vayan tardan, y claro está, considerando este señor que la mayor rapidez evita la mayoría de las veces que el incendio se desarrolle, propuso al Ayuntamiento la compra de un autocamión que a la par que transportara una bomba de mano, llevara un número de asientos para el personal,

con lo cual conseguía rapidez y casi seguridad de llegar al foco del siniestro al originarse éste, antes de que adquiriese proporciones, con lo cual su extinción se haría más fácil, y claro está que con su fe y argumentos como el que antecede, no tardó en alcanzar que el Ayuntamiento concediera las pesetas precisas para el caso, un éxito del señor Ninet al que aplaudimos sinceramente, y al que desde este momento ofrecemos nuestra ayuda sincera, y como quiera que con hombres como éste no existe empresa difícil, EL BOMBERO ESPAÑOL está a su lado, y deseoso de que nuestra revista perdure en la memoria de Sabadell, y estimule lo que nosotros juzgamos preciso para que esa ciudad cuente con lo necesario ponemos a su disposición nuestra revista y hacemos un llamamiento a la ciudad industrial, orgullo y honra de España, desde estas columnas para decirles:

Vuestra laboriosidad, vuestro amor al trabajo, vuestro desarrollo industrial ha hecho una ciudad enorme, extendidísima, de distancias comparables a las de Barcelona, pues bien, con los medios actuales que tenéis en vuestro parque de Bomberos, tenéis suficiente para incendios desarrollados en el centro de la población, pero los que se desarrollen en aquellos barrios extremos, por mucha voluntad, fe y abnegación que tengan vuestros bomberos, no pueden ir allí con la prontitud debida, primero porque necesitando ganarse un medio de vida han de trabajar, en la obra, en el taller, en la fábrica, al toque de atención han de acudir al parque para unos proveerse de los instrumentos precisos, otros arrastrando las bombas de mano conducir las, los demás como manipuladores de la escala Porta o la bomba de vapor han de esperar a que la tracción animal llegue y arrastre el material, en una palabra, se pierde mucho tiempo por culpa de los inconvenientes dichos, cuyos hombres volarían por llegar en segundos a los sitios que es preciso invertir cuartos de hora.

Todo esto está solucionado con un autobomba. Ya sé que esto representa pesetas, pero habéis de tener en cuenta que el Ayuntamiento tiene decidido comprar un autocamión, lo cual representa ya una suma importante, el resto ha de salir del pueblo, en sus diversas manifestaciones: Banca, Industria, Comercio.

¿Cómo? EL BOMBERO ESPAÑOL dedicará su próximo número a Sabadell, en sus columnas colaborarán todos cuantos quieran honrarnos con sus trabajos, por sus páginas desfilará todo lo que en esa representa vida, y como nuestra revista se lee en toda España, se la conoce en Francia, Inglaterra y en el resto de Europa, llega también EL BOMBERO ESPAÑOL a Norte América y Sud América, en una palabra, allí donde hay Cuerpo de Bomberos, Industria, Banca, Seguros, etc., etc., se nos lee, podemos con este número establecer lazos de unión entre los negocios

del mundo entero, lo cual es un estímulo que facilitará nuestra gestión.

Los beneficios que reporte el número extraordinario de EL BOMBERO ESPAÑOL los entregaremos al Ayuntamiento o Cuerpo de Bomberos para unidos a las pesetas presupuestadas por la Corporación para la compra del autocamión, ver de adquirir para ese pueblo un autobomba que a la rapidez de su traslado una el reunir en él los dos elementos indispensables para la eficaz extinción del fuego: material y personal.

La índole de nuestra publicación nos hace conocer las principales entidades dedicadas a la producción de material de incendios, de todas pediremos presupuestos, aquilatamos, precios, condiciones de pago, todo cuanto sea preciso para dentro de la mayor economía obtener el máximo de ventajas en esta clase de aparatos.

Tenemos la ayuda del señor alcalde, del señor Ninet, del señor Renom y todo el Cuerpo de Bomberos, haciendo mención del señor Brugarolas, del que no olvidaremos las atenciones de que fuimos objeto por su parte y que deseamos corresponder, pidiéndole que el entusiasmo y la fe que tiene por el cumplimiento de su benemérita obligación la ponga al servicio nuestro a fin de que todo lo que planeamos sea pronto realidad.

Barcelona, 20-10-919.

PABLO FRANCO

Cuerpo Bomberos de Pontevedra

Este Cuerpo fué creado por la Excm. Corporación Municipal, el día 7 de agosto de 1904, y se compone actualmente de 22 individuos distribuidos en dos escuadras, cada una de las cuales consta de un Sargento, un Cabo, un corneta y ocho bomberos, todos ellos a las órdenes del Jefe.

El personal afecto a este servicio, tiene obligación de asistir a la instrucción teórico-práctica que ordinariamente se celebra en el cuartel del Cuerpo, los lunes y viernes de cada semana, de siete a ocho y media de la tarde, así como también la de practicar un reconocimiento a todas las bocas de riego de la ciudad, el primer domingo de cada mes, a fin de que estén en condiciones de funcionar cuando necesario sea, y que los bomberos conozcan con exactitud el punto de su emplazamiento.

Durante la noche se monta en el cuartel, de 9 a 7 de la mañana, un servicio de guardia, compuesto de cuatro bomberos a las órdenes de un

Sargento o un Cabo, los cuales están en comunicación con una gran parte de la población por medio del teléfono que gratuitamente cede para este servicio el concesionario de la red telefónica, don Manuel Corbal; y durante el día, al tener conocimiento de que hay un incendio, se llama a los bomberos por medio de unas señales especiales, hechas con cohetes de triple detonación de dinamita, lo cual da muy buen resultado, pues como la población es relativamente pequeña, una vez hecha la señal, no tarda cinco minutos en estar la mayor parte del personal reunido en el cuartel.

De noche se hace la misma señal para que los serenos llamen con rapidez a los bomberos que duermen en sus respectivos barrios y seguidamente sale hacia el lugar donde ocurre el incendio el personal que está de guardia, conduciendo el material de salvamento y alguno del de extinción.

Al ingresar un individuo como bombero, se le facilita, por cuenta del Ayuntamiento, un traje de uniforme de paño, otro de dril, un casco de cuero, un gorro, un cinturón con hacha, cuerda y pito, una cartera con unos anteojos de protección; se le facilita también un Manual instructivo, una cartilla con los toques de corneta y pito y un Reglamento orgánico del Cuerpo.

El material disponible es el siguiente:

Un carrillo de primera salida, conduce una manga de salvamento de 23 metros de longitud, cuatro escalas de garfios, de cuatro metros, una de corredera de ocho y una de trozos de seis, dos hachas de derribo, dos columnas hidrantes, un bichero, una palanqueta, dos faroles, dos cuerdas de 20 metros cada una y 75 metros de manga.

Otro carro, un poco anticuado, que se dedica a la conducción del material de hierro, mangas de reserva y otros útiles; y

Dos bombas de brazo, una aspirante, y otra impelente, con sus correspondientes equipos.

Este Cuerpo se sostiene de una subvención que consigna el Ayuntamiento en su presupuesto, y de suscripción hecha entre el comercio, propietarios y particulares, de todo lo cual corresponde mensualmente a cada individuo 22'50 pesetas, cobrando además, por separado, el importe de los servicios que prestan en las funciones de teatro y cine.

Los Sargentos y Cabos, tienen un pequeño aumento en sus haberes.

Fueron sus Jefes desde la organización, don Atilino Pontanari, actual Jefe de Bomberos en Vigo; don Teodosio Domínguez y don José Bosch, el primero Ayudante de Obras públicas y el segundo Capitán de Ingenieros, Directores que fueron de Obras Municipales, y don Julio Montero Díaz, Delineante de la Diputación provincial, que lo manda desde el año 1914.

En este Cuerpo de bomberos se siente la necesidad de adquirir entre otras cosas, una escala de salvamento de unos 18 metros de altura, pues sin ella, en la mayor parte de los incendios, trabajamos en muy malas condiciones.

También se siente la necesidad de adquirir otra bomba, aun cuando fuera de las movidas a brazo, pues la traída de aguas no afecta a todas las calles de la ciudad y además, en verano es tal escasez de este líquido, que no se pueden enchufar en las bocas de riego por falta de presión, por lo cual tenemos que conducir desde ellas el agua a las bombas por medio de establecimientos y recurrir a los pozos particulares y de ahí que las dos de que disponemos, en muchos casos resultan insuficientes.

El dignísimo Alcalde de esta capital, así como todos los Concejales que integran la Comisión de Incendios, han dado siempre muestras de gran interés por todo lo que afecta a este servicio, pero aquí se lucha, como en la mayor parte de los Ayuntamientos de España, con el inconveniente de la falta de recursos, por lo cual, a mi entender, no queda más remedio que el de resignarse a esperar mejores tiempos.

JULIO MONTERO

Los concursos de "El Bombero Español"

Saben ya nuestros lectores los propósitos expuestos en anteriores números de convocar a un concurso a la ilustrada clase médica, para dotar a todos los ciudadanos españoles, especialmente a los bomberos, de una cartilla clara, breve, concreta y expresiva en que se indiquen aquellos consejos que han de tenerse presente por los profanos en medicina, que se vean en la necesidad de asistir a quienes puedan sufrir cualquier clase de accidente en los siniestros en que intervie-

nen, especialmente los Cuerpos de Bomberos.

Hoy damos las bases del concurso en cuestión, publicándolas a continuación y solicitando de toda la prensa española que las acoja con benevolencia en sus columnas, a fin de que lleguen a conocimiento del mayor número posible de médicos.

BASES DEL CONCURSO

1.^a En la ciudad de Barcelona se celebrará un concurso al que podrán concurrir todos los médicos y en el que se concederá un premio que no podrá ser inferior a 100 pesetas. Es objeto del concurso el premiar la cartilla que según fallo inapelable del Jurado calificador, exponga de manera más clara y comprensible a todas las inteligencias, y más ajustado a los principios médicos los consejos que se deben seguir para curar en los primeros momentos y hasta que puedan recibir los convenientes auxilios facultativos, los que puedan sufrir lesiones, cualquiera que sea la importancia de éstas, en incendios, inundaciones y cualquier clase de asfixia.

2.^a Los trabajos no podrán exceder de treinta cuartillas corrientes, escritas a máquina.

3.^a El trabajo premiado quedará de la exclusiva propiedad de la revista *EL BOMBERO ESPAÑOL*, que lo publicará en sus columnas junto con el retrato del autor premiado.

4.^a Si así conviniera a los fines de propaganda y humanitarismo que guía a la Dirección de *EL BOMBERO ESPAÑOL*, el trabajo que obtenga el premio podrá ser publicado en la forma que se estime conveniente; si se hiciera edición aparte del mismo, se le entregarán al autor cincuenta ejemplares.

5.^a El plazo de recepción de los trabajos expirará el 15 del próximo mes de diciembre.

6.^a Los trabajos se dirigirán en sobre sin indicación de ningún género, firma ni nada que pueda dar a conocer quien es su autor, a nuestro director. Habrán de decir: **PARA EL CONCURSO DE *EL BOMBERO ESPAÑOL***.

Dentro del sobre que contenga el trabajo y que deberá tener un lema, otro sobre cerado con la indicación del mismo lema en el exterior, contendrá el nombre del autor del mismo.

7.^a Un Jurado de la debida respetabilidad y suficiencia, dictará a la mayor brevedad, una vez pasado el plazo del concurso, el respectivo fallo. Será secretario del Jurado Calificador, el Director de *EL BOMBERO ESPAÑOL*.

BOMBAS CENTRÍFUGAS

De la revista *Le Sapeur-Pompier*, órgano de la «Fédération Nationale des Sapeurs-Pompiers Français», copiamos y traducimos el siguiente artículo :

Bombas centrífugas.—El artículo escrito por nuestro colaborador Jules, acerca del «Rendimiento de las bombas centrífugas», publicado en febrero último en el *Periódico de los Bomberos Suizos*, ha valido a su autor la siguiente respuesta de un técnico :

«De algunos años a esta parte, esto es, después de la aplicación de los motores eléctricos, de las turbinas a vapor y de otras máquinas de gran fuerza rotativa, la construcción de bombas centrífugas múltiples, se ha desarrollado considerablemente.

Un gran número de fabricantes, tanto del país como del extranjero, dedican su atención a la fabricación y perfeccionamiento de las mismas.

Para llegar a la presión pretendida, el líquido (el agua en el caso presente) pasa sucesivamente por 2-4-6 ruedas celulares y a veces más, que giran todas a gran velocidad sobre un eje común. En principio, pues, todas las turbinas centrífugas de alta presión son iguales.

Cierto fabricante, basándose en este principio general, ha inventado y hecho patentar un dispositivo muy ingenioso y de una sorprendente simplicidad, que permite duplicar el rendimiento de la bomba por el simple desplazamiento de una corredera, reduciendo naturalmente la presión alrededor de 4 1/2 a 5 1/2 atmósferas; reducción que no presenta inconveniente alguno, especialmente en el servicio de incendios.

De todos es conocido que la presión de la mayoría de máquinas estáticas hidráulicas varía de 5 a 8 atmósferas. Ahora bien, entre los técnicos, se consideran estas instalaciones como las más ventajosas para el servicio de incendios, pudiéndose aplicar muy bien a las escaleras.

Como quiera que en el artículo «El rendimiento de las bombas centrífugas» se hace una crítica desfavorable de la simplicidad del dispositivo de la nueva bomba centrífuga, nos permitimos, en calidad de técnicos, refutar algunos puntos que no responden exactamente a la realidad de los hechos.

1) Todas las partes, tanto interiores como exteriores de la bomba en cuestión, son de tal simplicidad mecánica, máxime si se compara a los órganos del motor a explosión cuando actúa la bomba.

2) Las piezas del mecanismo de inversión (corredera) es imposible que se oxiden por estar fabricadas de bronce o de latón.

3) El movimiento de rotación del tornillo

dentro de su tuerca, no oxida ni desgasta ninguna de las dos piezas, por ser ambas de bronce de primera calidad.

4) La inversión puede efectuarse durante el funcionamiento de la bomba, sin entorpecer para nada el movimiento de las ruedas.

5) El doble rendimiento de agua en la presión de 5 a 6 atmósferas no influye absolutamente nada en la duración del motor y de la bomba.

6) La altura de aspiración no se modifica por la inversión, como han probado de sobra los ensayos efectuados en Yverdon y en Payerne, donde alturas de 7'5 y 8'5 metros, fueron alcanzadas satisfactoriamente. Los tubos de aspiración tienen, naturalmente, una sección mucho más grande que para el rendimiento simple.

7) Unas flechas fundidas sobre el cuerpo de la bomba indican el movimiento de inversión. Si los bomberos no quieren aprovechar las grandes ventajas de la inversión, pueden usar esta bomba como cualquier otra bomba centrífuga de alta presión. Su precio de coste es el mismo.

8) Todos sus órganos de rotación son de bronce y el eje de rotación es de acero revestido de bronce grandemente endurecido, según todas las modernas enseñanzas de la técnica. Estas piezas son de primera calidad, pudiéndolas controlar fácilmente los que deseen adquirir una bomba a motor.

Los entendidos en el asunto, saben que para combatir un incendio de grandes proporciones hay que emplear, lo menos, de dos a cuatro mangueras, disminuyendo, por lo tanto, la presión estática del líquido de un tercio a un cuarto. Nosotros consideramos, pues, como una incalculable ventaja el poder disponer de una bomba a motor, capaz de alimentar 3 ó 4 chorros de la doble cantidad de agua, ya que no influye la presión, sino también y en sumo grado, el líquido proyectado contra el fuego.»

Después de haber reproducido, con toda cortesía el artículo anterior, nuestro colega Juiex, añade :

«Jamás hemos tenido la pretensión que nuestro artículo publicado acerca de este asunto constituyera una regla absoluta, y, si sólo una apreciación basada sobre experimentos realizados, por lo que no modificamos nuestra opinión. La por lo que no modificamos nuestra opinión. La experiencia tiene la palabra para decir cuál de las dos construcciones es mejor, y será la que impondrá el uso activo de la mayor parte de estos inventos. Es preciso, pues, dejar que se hagan los experimentos para conocer los resultados.»

PITOS

Vemos pasar un auto, sonando la bocina de alarma, un coche detrás con el auriga fustigando el jamego, dentro del cual distinguimos a una autoridad municipal, los curiosos siguen la misma ruta que han seguido los dos carruajes, ¿qué será?... de pronto otra bocina más alarmante que la primera nos anuncia la proximidad de la bomba de incendios ¡fuego!

El público tras de ellos, en forma de procesión, y nosotros con ellos somos guiados por la multitud a la calle de Diputación.

Guardia civil de caballería e infantería, guardias de varias clases forman círculo conteniendo al público a regular distancia para dejar libre el espacio que necesitan los bomberos y autoridades que cooperan a los trabajos de extinción.

Suenan los pitos, circulan los órdenes, las mangueras y demás material están preparados, pasan minutos preciosos, pasa más tiempo, no sabemos cuanto porque la impaciencia vuela, y el público, más impaciente todavía, intenta silbar a los bomberos creyéndoles negligentes, pero allí está su jefe, los subjeses... ¿qué esperan?, el agua, pero el agua no llega, y si llega es con tan poca presión y pequeña cantidad, que de nada sirve y en poco rato vemos el almacén de los señores Fabra y Coats completamente destruido; total cerca dos millones y medio de pesetas entre existencias de todas clases y edificios.

¡Dos millones y medio! ¿Es que aquellos industriales que tanto el fisco castiga con impuestos, es que las compañías aseguradoras llenas de gravámenes por todos conceptos, no son merecedoras de que sus intereses estén mejor garantidos?

Pero ya pasó, hace ya algún tiempo de aquel siniestro, los interesados habrán sufrido pérdidas morales y materiales, ¡qué importa!; las compañías ya han pagado, ¡qué importa!; los bomberos se vieron silbados por el público, mas, ¡qué importa!; y los vecinos de Barcelona que contemplaron como su ayuntamiento les tiene desquidado servicio tan importante como el de las aguas; que son escasas para la higiene pública, abundantes para de vez en cuando acarrear otra epidemia y que no las haya para la extinción de un incendio; con todo lo expuesto, Barcelona calla.

No es el Cuerpo de Bomberos que debes silbar, pueblo barcelonés, es a vuestro ayuntamiento que no escucha, que no atiende, que no administra porque si administrara, uno de los asuntos principales y primeros que atendería sería el servicio de aguas.

Nosotros desde nuestra aparición vemos insistiendo y nuestras quejas se pierden en el vacío.

La prensa barcelonesa debería secundarnos, aconsejándose primeramente de técnicos que les dijieran la verdad, y con la verdad sabida tenemos la seguridad que por interés propio nos veríamos secundados.

Pero no: hay que esperar la hecatombe, ha de llegar el día en que un siniestro lleve el luto a Barcelona y puede que entonces duren quince días las recriminaciones a nuestra corporación municipal, transcurridos los cuales volverá a quedar todo alvado y hasta otra.

NUESTROS ECOS

Como sea, que, todo lo concerniente a los Cuerpos de Bomberos ha de ser nuestro, porque nuestro sentir es el de ellos y enterados de un acto celebrado en el cuartel del Parque (Barcelona), decididos a ser los que diésemos la noticia, procuramos obtener una copia de un documento que los individuos que lo componen han entregado a su compañero Juan Buliar, al pasar de la sección permanente a la veterana, que es como sigue:

«A nuestro querido sargento don Juan Buliar Halcu: Nos place significarle el aprecio de que es merecedor por su recto y noble comportamiento para con sus inferiores, durante su permanencia en la sección permanente del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, y el sentimiento que nos causa su separación de la citada sección, ya que ésta, nos aleja de su agradable compañía y le deseamos el mismo acierto en su nueva situación de veterano para que siga mereciendo tan especial demostración como la que ésta significa.

Barcelona, 1.º octubre de 1919.

LA COMISIÓN.

Ramón Moliné, Calixto Antón, Juan García.»

Como que los comentarios sobran por estar en el expresado documento magníficamente demostrados, para satisfacción del interesado, lo publicamos, a la vez que deseamos sea un estímulo para los que como él, tienen categoría entre nuestros hombres.

EL BOMBERO ESPAÑOL.



TRIBUNA LIBRE

El cuartel central de Bomberos

En prueba de nuestra imparcialidad publicamos el siguiente artículo publicado en *El Diluvio*, de Barcelona, de fecha 19 del actual.

Los que se consideran aludidos por el artículo indicado tienen nuestras columnas a su disposición; a todos se las brindamos de una manera franca y leal y ojalá que de la disusión saliese el Cuerpo de Bomberos de Barcelona fortalecido y con la importancia que se merece dado lo que ya es hoy nuestra gran urbe.

«Recibimos fundadas quejas por parte de los sufridos bomberos referente a las malas condiciones en que se hallan las dependencias destinadas a Cuartel Central de Bomberos, y a la poca consideración de que son objeto por parte de su jefe, señor Audet.

Aquello no es un cuartel central de bomberos; aquello es una inmundicia, un atentado a la salud de sus moradores, puesto que los departamentos no reúnen las condiciones que la salud y la higiene reclaman, ni los sentimientos de humanidad aconsejan.

Allí falta calefacción, aire sano y puro, con que poder renovar el aire de los pulmones; fal-

En los departamentos de baños y duchas, lavabos en cantidad suficiente en donde poderse lavar y asear al terminar las tareas de un incendio.

El personal del cuerpo de bomberos ha de dormir en habitaciones insanas, las cuales, a más de carecer de aire y de sol, son húmedas en extremo.

No debe de tolerarse el que los individuos se levanten de las camas y sin cambiarse la ropa de las mismas tengan que acostarse otros individuos, costumbre peligrosa que se presta a infinidad de contagios.

El dormitorio grande contiene las siguientes dimensiones: 13'50 metros de longitud, 6'75 de ancho, por 4 de altura. En este departamento están instaladas 21 camas, existiendo cinco ventanas, las cuales tienen que permanecer cerradas por efectos de la humedad.

El dormitorio de los cabos tiene las siguientes dimensiones: 6 metros de longitud, 4'50 de ancho, por 4'50 de altura. Esta dependencia está dotada de seis camas con somiers, y sirve a la vez de comedor, ropero y cocina de los mismos.

Otro dormitorio que a la vez sirve de carpintería tiene las dimensiones siguientes: 6 metros de longitud, por 4'50 de ancho y 4'50 de techo. Está dotado de cuatro camas, no existiendo ninguna ventana; sólo existe en el portal de entrada una vidriera de grandes dimensiones.

Los dos dormitorios destinados a los brigadas y sargentos tienen las dimensiones siguientes: 4 metros de longitud, 2'10 de ancho, por 4 de techo. Poseen dos camas con somiers, y sirven de comedor, cocina y ropero de los mismos.

El gran comedor es de 6 metros de longitud, 4'50 de ancho, por 4'50 de altura. Contiene dos mesas en las que tienen cabida 23 hombres, pero se ven obligados a tener que comer, amontonados 44.

Próximo a este comedor existe una cocina, que tiene 4 metros de longitud, 1'80 de ancho, por 4 de techo. El umbral de esta cocina tiene escasamente 80 centímetros de ancho, con lo cual se demuestra que para entrar y salir todo son empujones. Esta famosa cocina está dotada de tres hornillos de gas, pero que en la mayoría de los cuales no tienen gas, y una cocina económica, sin carbón ni leña, y si alguna vez la tienen es porque la piden a los jardineros, los cuales la dan por compañerismo.

El dormitorio instalado en el panteón o tumba de la antigua Ciudadela contiene 17 camas, con dos ventanas de un metro cuadrado y una puerta pequeña que da acceso a la gran nave central.

En este dormitorio no penetran el sol ni el aire; todo es humedad y mal olor, sin contar el agua que a veces filtra por las paredes.

Hay que tener en cuenta que las paredes de la nave central son de unos once metros de altura, lo cual impide la penetración del sol, a la vez que

sirven para que las aguas pluviales se queden encharcadas en los alrededores del mencionado dormitorio.

En esta nave soplan unas fuertes corrientes de aire glacial, el cual penetra por unas pequeñas aberturas próximas al techo, lo cual es un peligro para los sufridos empleados, ya que si les toca trabajar allí están peor que en la Siberia, y cuando salen del dormitorio-tumba se exponen a cataros y fuertes resfriados.

Todo esto es un cuadro real y positivo, que se puede comprobar en cualquier momento, y de ahí que no es extraño que entre el personal del cuerpo de bomberos cunda de día en día el descontento, pues, según se nos asegura, el jefe de los mismos, señor Audet, lejos de ser un defensor de sus subordinados, es, en la mayoría de los casos, su encarnizado enemigo.

Es ya del dominio público la especial y «carifiosa» manera con que acostumbra tratar a sus subordinados el señor Audet.

Recientemente y en virtud de la jornada máxima de ocho horas, se nos asegura que dicho señor ha hecho una tenaz oposición para que el personal a sus órdenes no pueda disfrutar de esta mejora, con todo y saber que en el cuadro de servicios permanentes, y estudiado por los mismos individuos del cuerpo, quedan retenidos de 30 individuos, para acudir al primer aviso donde se les llame y aun los habría que tendrían que salir con las manos en la cabeza por falta de material.

Y si esto es así, ¿por qué se opone el señor Audet a que los individuos del cuerpo de bomberos disfruten de jornada de ocho horas?

Dícese que el señor Audet se propone reclutar personal que se amolde a sus caprichosas intenciones, y que en caso de que lo halle—cosa un tanto dudosa en estos tiempos—intentará «licenciar» a todo el personal que actualmente integra el cuerpo de bomberos, porque él necesita personal obediente y sumiso.

También sabemos que existe una protesta, firmada por todo el personal del cuerpo de bomberos, contra su jefe, señor Audet.

Sabemos que un momento a otro puede estallar un grave conflicto, si es que la Corporación municipal no interviene en este asunto de una manera directa y decisiva.

Mucho confían los bomberos en la sensatez del alcalde y la Comisión de Fomento. No obstante, en lo que hace referencia a las ocho horas, estamos convencidos de que acabará satisfactoriamente, dado el interés que el alcalde ha demostrado en este asunto.



**Este número ha sido sometido a la
previa censura gubernativa.**

ADHESIONES A NUESTRA OBRA

La realidad supera nuestras esperanzas y por ello pretendemos hacer ostentación de nuestro éxito. En primer lugar son varios los Cuerpos de Bomberos que se constituyen obedeciendo a nuestro llamamiento y otros que se reconstituyen.

En algunos ayuntamientos hemos logrado que nuestra voz repercutiera y se escuchase.

A todos haremos justicia. Por hoy daremos a conocer algunas adhesiones importantes que hemos recibido, y todas ellas con frases laudatorias para nuestra obra; gracias a todos y decimos lo que digimos, hemos nacido para para la defensa de los Cuerpos de Bomberos, y si ellos vienen a nosotros, nosotros ya estábamos con ellos.

Así, pues, les repetimos lo que ellos nos dicen: Adelante.

Adelante íbamos solos y mejor iremos acompañados de tan buenos camaradas, como son las adhesiones que damos a continuación y que iremos dando a conocer.

ADHESIONES

Cuerpo de Bomberos de Barcelona.

Jefe de Bomberos de Barcelona.

Subjefes de Barcelona.

Clases y muchos de los individuos.

Jefe, Subjefes e individuos de Sabadell.

Jefe de Olot.

Jefe de Igualada.

Jefe de Lérida.

Jefe de Málaga.

Jefe de Pontevedra.

Jefe de Bomberos de Liria, Valencia.

Jefe de San Sebastián.

Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.

Jefe de Bomberos de Zamora.

Jefe de Bomberos de Oporto.

Jefe de Bomberos de Alcoy.

Jefe de Bomberos de Murcia.

Don José Plantada, arquitecto.

Don José María Galindo, ingeniero.

Don Antonio Martínez Moya, ingeniero, y otros.

Jefe, subjefe e individuos de Badalona.

Son muchos también los comerciantes e industriales que simpatizando son nuestra obra nos prestan su valiosa cooperación.

Entre otras muchas copiamos a continuación varias cartas llenas de frases laudatorias que nos estimulan mucho más a nuestra empresa.

De Murcia

Murcia 19 septiembre de 1919.

Sr. Administrador de la Revista EL BOMBERO ESPAÑOL.

Muy señor mío: Tengo el gusto de adjuntarle boletín de suscripción por un año de la Revista EL BOMBERO ESPAÑOL cuyo importe de diez pesetas le envío con esta fecha por giro postal.

Ruego a usted me envíe el número primero para tener la colección completa.

Con este motivo se ofrece de usted suyo afectísimo y s. s. q. b. s. m.—José Antonio Rodríguez, Director del Cuerpo de Bomberos de Murcia.

De San Sebastián

San Sebastián 6 de octubre de 1919.

Sr. Administrador de EL BOMBERO ESPAÑOL
Barcelona

Muy señor mío: Con esta fecha tengo el honor de girar a nombre de usted la cantidad de diez pesetas, importe de la suscripción por un año a esa Revista, a nombre del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.

De usted con la mayor consideración afectísimo s. s. q. e. s. m.—Bustaquio Anciente.

San Sebastián 18 septiembre de 1919.

Muy señor mío: En contestación a su yrata del 31 de agosto, tengo el gusto de manifestarle que he recibido los dos números de la Revista EL BOMBERO ESPAÑOL y encontrándola muy interesante el Excmo. Ayuntamiento se ha suscripto a ella, y supongo que habrán recibido el boletín de inscripción.

Hacia falta una revista profesional que reflejara la opinión de los bomberos españoles y esta que usted publica llena por completo la falta que se notaba.

Por ahora me limito a reírte el reglamento por el que se rige este Cuerpo de Bomberos y si desea algún dato más, tendré sumo gusto en enviárselo.

Muchas gracias por su atención y aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme de usted afmo. s. s. q. e. s. m.—Juan R. Alda.

De Zamora

Zamora 1.º de septiembre de 1919

Sr. Administrador de la Revista EL BOMBERO ESPAÑOL.

Barcelona

Muy señor mío: en mi poder su revista 10 de agosto titulada EL BOMBERO ESPAÑOL, cuyo contenido me agrada y enterado el personal a mis órdenes de su contenido, tengo el gusto de remitir recibo de suscripción de dicha Revista a fin de continuar recibiendo los números sucesivos.

Mil gracias en nombre de todo el personal por la atención que han tenido y aprovecha gustoso

esta ocasión para ofrecerle de usted deseando mucha prosperidad en al laudable empresa que ha comenzado. Suyo atto. y s. s. q. b. s. m.—*Gerardo de Castro Galar.*

De Málaga

Málaga 31 agosto de 1919.

Señor P. de la Mota.

Muy señor mío: He recibido su circular como así mismo el primer número de la Revista EL BOMBERO ESPAÑOL, y tengo el gusto de participarle que gustosamente me suscribo, y le agradeceré me indique que como no queda del año más que cuatro meses, si me suscribo por el trimestre o por el año. Lo que me diga haré.

Ya era tiempo que tuviéramos los Bomberos un periódico que se ocupara del importante servicio de Incendios, que nadie se acuerda de él hasta el preciso momento de estar en funciones, pasado el momento y hecho los elogios, lo relegan al más completo de los olvidos.

En fin, no quiero cansarle más, pero no he de concluir sin dedicarle un caluroso aplauso y felicitarle, rogándole, al propio tiempo, no desmaye.

Sin otra cosa por ahora y en espera de sus noticias queda a su disposición y se ofrece de usted su atto. y s. s. q. b. s. m.—*Joaquín Ramírez.*

De Pontevedra

Pontevedra 19 septiembre de 1919.

Sr. Director de EL BOMBERO ESPAÑOL.

Barcelona

Respetable señor: He recibido dos números de su importante revista, la que creo de gran utilidad para los bomberos en general y por ello le felicito.

El Cuerpo de Bomberos de esta capital, al igual

que otros muchos de España, está muy mal retribuido, de ahí que por ahora no podemos hacer más que una sola suscripción anual, cuyo importe giraré a usted en los primeros días del mes próximo.

Además me ofrezco a usted gustoso para corresponsal (caso de que lo tenga nombrado) no tan sólo de esta provincia, sino de todas aquellas ciudades de la región donde haya establecido Cuerpo de Bomberos, para lo cual enviaré a usted periódicos de la localidad donde haya ocurrido algún siniestro y se hable bien (como debe hablarse siempre) de los abnegados bomberos.

En espera de su contestación se reitera a usted affmo. s. s. q. e. s. m.—*Julio Montero.*

De Barcelona

Barcelona 14 octubre de 1919.

Sr. Director de EL BOMBERO ESPAÑOL.

Distinguido señor: Tengo la satisfacción de participar a usted que la Ilustre Inspección de este Cuerpo acordó que el mismo se suscriba a la Revista de su digna dirección, y en su consecuencia le ruego disponga se extienda el correspondiente recibo a nombre de «El Cuerpo de Bomberos de Barcelona», cuyo importe le será satisfecho por esta Jefatura.

Al mismo tiempo, estimando que su Revista ha de producir grandes beneficios a los Cuerpos de Bomberos españoles, le suplico me incluya en el número de sus suscriptores, ofreciéndole mi apoyo incondicional para el logro de sus nobles y adecuados propósitos, que son comunes a todos los que nos honramos vistiendo el uniforme de bombero.

Aprovecha la ocasión para testimoniar a usted la seguridad de mi consideración más distinguida.—*A. Audet*

SEGUROS

El Seguro ante el Decreto Internacional

Todo en el mundo tiende a la universalización, por poco que se repose la historia de los últimos tiempos, habremos, necesariamente de deducir la consecuencia que se desprende de las primeras palabras del presente artículo.

Entre países lejanos uos de otros, la distancia se acorta por la relación que pueden guardar entre sí los hechos que se producen a veces por las más distintas causas.

Nadie puede vivir aislado en el mundo y hasta en las cosas materiales, se tiende a la universalización como arma que se esgrime de defensa.

No hablemos de cuando las cosas materiales responden a rigurosos métodos científicos o éticos: en este caso ya es común a todos los países y a los hombres de todas las razas, lo que nosotros vemos en nuestra pequeñez como respondiendo a algo que nos parece de carácter particularísimo.

Decimos todo esto ante la vista del Tratado de Paz firmado recientemente en París entre los representantes por un lado de la Entente y de los

Estados Unidos y por otro por los del que fué poderoso Imperio alemán.

Entre el farrago de artículos tratando de cosas disposición proponiendo a sus compañías nacionales, de reparaciones, de indemnizaciones, de disposiciones de carácter estrictamente militar, etcétera, etcétera, descuella para nosotros por su importancia algo que no es posible silenciar para los que escribimos sobre seguros.

Nos referimos a unos cuantos artículos que tratando del seguro en sus ramos vida, incendios y marítimo figuran en el cuerpo del Tratado de Paz y que establecen una nueva doctrina de Derecho, que es precisamente para que llegue a conocimiento de todos: de conocedores de la materia y de los profanos.

Como quiera que la cuestión de que se trata ha de ser en lo futuro común a todos los países, nosotros nos hemos creído en el deber de reproducir aparte en esta misma sección, los artículos de referencia.

Para todos se creía que el Seguro era una cosa internacional cuyos fundamentos por lo indestructibles podían resistir los mayores ataques de todos los tiempos y de todas las épocas.

Así había sido hasta que sonó para el mundo entero la infausta hora de la guerra en el mes de agosto de 1914: empezó a tronar el cañón y desatadas las pasiones de los hombres cuyas naciones estaban en guerra, naufragaron los más fundamentales principios de la ética y del raciocinio.

La ola de sangre cegó a todos y los hombres que en el laboratorio durante tantísimos años se habían dedicado a buscar el remedio para los males físicos de la humanidad como los que en el taller, en la fábrica, en el campo cuidaban sólo en saciar los apetitos de la fiera que todos llevamos dentro y que se desperezó al sonar el primer tiro.

El Seguro, esa benemérita institución que en todos los países, en todas las latitudes y en todos los tiempos había extendido su manto protector sobre los hombres y sobre las cosas, no pudo salir indemne del naufragio.

Todos sabemos como operan todas las Compañías de Seguros su carácter de universalidad: muchas de ellas lo mismo operan en su país si son inglesas por ejemplo que en la China, España, Argentina, Islas Filipinas, etc., etc.

La guerra estalló y todos vimos con espanto como se dictaban disposiciones que eran la negación absoluta de los principios en que siempre se ha sustentado el Seguro.

Un país en guerra, por ejemplo, dictaba una disposición prohibiendo a sus compañías nacionales que abonasen riesgos a súbditos del país o países considerados como enemigo.

¡Para qué continuar con la enumeración de las cosas ilógicas, irracionales e injustas que la gue-

rra obligó a hacer en este tenor a todos los países en lucha!

Pero por fin sonó el momento en que la luz brillante, esplendorosa ha surgido de entre el caos y las tinieblas.

En ese tratado de paz figurado en París encontramos colinadas nuestras aspiraciones: se legisla y se ha hecho de manera clara, justa y concienzuda, sobre el seguro y en forma tal que todos han de sentirse conformes con el espíritu de los hombres cumbres que han realizado la magna obra de dar al mundo la paz perdida en una hora maldita de locura.

Se sienta incommoviblemente el principio de que no basta el terrible hecho de que se produzca una guerra entre dos países para anular las operaciones de seguros concertadas en plena paz entre súbditos enemigos.

Esto viene a hacer patente que el Seguro es sagrado, y que sólo puede anularse en virtud de convenir hacia cualquiera de los contratantes de acuerdo con lo estatuido en las condiciones de la póliza y sin que pueda influir en la voluntad de los interesados causas externas que en la mayoría de los casos son ajenas a su voluntad.

Esto afirma el Seguro de nuevo en las bases sólidas que le han servido siempre de fundamento y sostén y es a la vez obra de reparación y de justicia que todos hemos de ver llenos de júbilo y complacencia.

Es a la vez universalizar una institución que por ser previsora no puede tener límite su acción, ni fronteras que oponer a su actividad.

Es hacer, en una palabra, eterno o inmortal el principio de la solidaridad universal por medio de la previsión.

El Seguro, después de la guerra y de los grandes embates en ella sufridos sale fortalecido, vigoroso, plétórico de vida: tal vez en lo futuro se eviten las guerras, pero si así no fuese, tégase en cuenta que ese Tratado de Paz firmado en París, merece orientaciones, fija normas, establece disposiciones que por lo humanas y justas nadie será osado en violar o romper.

Démonos la enhorabuena todos los que al Seguro nos dedicamos, pues hundidos muchos principios en la horrosa lucha pasada, aun ha triunfado el que nos es tan caro a todos: el de la Previsión.

El próximo número sera extraordinario e interesantísimo dedicado a la industriosa ciudad de Sabadell y a su Cuerpo de Bomberos

El Seguro en el campo

El «Instituto Agrícola Catalán de San Isidro» ha concertado, en el presente año, 585 pólizas de seguro de cosechas cuyo valor asegurado se eleva a la respetable suma de pesetas 1.496.870'20, importando los ingresos Caja pesetas 35.857'40.

Han sido muy frecuentes los siniestros en el año actual. Y acaso a causa de la pertinaz sequía, las tormentas de junio y agosto han sido grandes y malas, produciendo daños de consideración en las fincas aseguradas por la «Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco», cuya Delegación en Cataluña se halla a cargo del «Instituto Agrícola Catalán de San Isidro», en los pueblos de Espunyola, Bergo, Sagás, La Valldán, Montmajor, Capolat, Castellar del Riu, Espinalbet, Serchs, Aviá, Montclar, Santa María de Corcé, Tabertet y Gombrenq cuyo cultivo general es de cereales.

En cuanto a las viñas han sido castigadas por el pedrisco las aseguradas en los términos municipales de Fontrubí, Santa María de Olé, Fonollosa, Fals, Rajadec, Navás, Manresa, San Fructuoso de Bages, Navarles, Palou del Vagés, San Feliu de Codinas, Agramunt, Vilamitjana, Peramola, Plá de San Tirse y Aiguaviva.

De las 585 pólizas suscritas, 158 han sidod siniestradas, lo que representa un 27 por 100 de proporción realmente elevada, aun cuando menor que la del 1918, en que se abonó a los mutualistas damnificados más de 92 por 100 de las pérdidas sufridas.

«La Mutualidad Nacional del Seguro Agro-Pecuario», creado por Real decreto de 9 de septiembre, utilizará como Delegaciones suyas las organizaciones de la «Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco» creada por la «Asociación General de Agricultores de España»; pero esta Caja continuará funcionando independientemente, como hasta aquí, aun cuando colaborando con la Mutualidad Nacional, siendo de esperar que esta inteligencia de ambas Instituciones reporte nuevos beneficios y garantías ensanchando enormemente la esfera de acción del seguro agrario en Cataluña.

Seguros contra el motín

Contra los riesgos de disturbios civiles

Para el Norte de Irlanda, la prima es de dos libras por cada cien libras, por seis meses, y para el Sur de Irlanda, de dos libras y diez chelines.

Los aseguradores ingleses también aseguran contra toda clase de riesgos los cargamentos de algodón, que están depositados en los puertos americanos.

A LOS BOMBEROS

En nuestro número anterior anunciábamos nuestro propósito de lograr un seguro de accidentes para caso de muerte de alguno de los suscriptores de esta Revista.

Hoy podemos decir más: No está ultimado todavía el contrato, pero podemos adelantar que tan sólo con la suscripción garantizaremos para un caso desgraciado de muerte, una cantidad que será de 2.000 a 3.000 pesetas.

Bastará ser bombero y llevar seis meses de suscriptor de la revista y entrarán comprendidos en el seguro.

La redacción libraré a cada uno que se encuentre en este caso un documento indicando en qué compañía tiene suscrita la garantía.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Oportunamente recibimos de esta respetable entidad de la que es Director nuestro respetable como estimado amigo Don Nicaur Pardo Lanuja, su balance correspondiente al ejercicio de 1918 y que a continuación publicamos.

Según se desprende de la memoria leída a los señores accionistas en el ramo Vida, durante aquel ejercicio aumentaron los capitales asegurados en

Ptas.	733'000'
Y las primas cobradas »	32 261'83
En el ramo de Incendios las primas cobradas fueron de	
Pesetas	400.220'13
El año anterior fueron Ptas.	224.144'68
Representa un aumento de	
Pesetas	176.075'45
Las primas cobradas por Reaseguros fueron	
Ptas.	3.720.727'26
Según se desprende del mismo el beneficio líquido en los tres ramos es de	
Ptas.	364.813'80

A Banco Aragonés de Seguros y Crédito que en su 12º ejercicio ha sabido colocarse a tan gran altura, y a su digno Director al mandarles nuestro aplauso, nos permitimos recordarles al personal todo ya productor ya cooperador, y veríamos gustosos que no dejasen en olvido la caja de Previsión del personal ya que sin ellos son imposibles los negocios y nosotros también a ellos nos permitimos felicitarles por su gestión provechosa.

A su Subdirector en ésta D. José Matheu plácemes sinceros por su cooperación tan acertada.

Libro en publicación «LA CANCION DE LAS LLAMAS.—NOTICIA DE INCENDIOS CÉLEBRES», de los señores Serrano de Viteri y Saenz de Inestrillas.

BANCO ARAGONÉS DE

Balance de SEGUROS en

	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.
ACTIVO				
Crédito contra los accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito.			525 000	
Efectivo en Caja			50 679	47
Valores mobiliarios				
Fondos públicos del Estado Español.	296.662	05		
Valores industriales o comerciales de empresas españolas	37.417	50	334.079	55
Ramo de vida				
Saldo activo de las cuentas con las Agencias			17 351	83
Primas vencidas pendientes de cobro			12.393	60
Anticipos sobre pólizas.			1 629	18
Cuenta de reservas matemáticas a cargo de las Compañías reaseguradoras.			74 888	72
Comisiones descontadas				
Correspondientes al año 1915	7.322	85		
» » 1916	13.320	85		
» » 1919	18.395	78		
» » 1918	25.654	89	61.691	37
Ramo de incendios				
Placas.			2.483	00
Saldo activo de las cuentas con las Agencias			43 781	45
Primas vencidas pendientes de cobro			29.038	44
Cuenta de reserva de riesgos en curso a cargo de los Compañías reaseguradoras.			59.014	56
Comisiones descontadas.				
Correspondientes al año 1915	14.811	26		
» » 1916	19.625	85		
» » 1917	31.735	05		
» » 1918	87.273	92	153.546	08
Reaseguros				
Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras.				
Efectivo.	1.114.639	59	2 522 007	79
Depósitos de garantía.	1 407.318	20		
			3.890 618	04
Valores nominales				
Acciones en depósito			187.000	00
Pólizas en cartera «Vida».			3 465.750	00
» » » «Incendios».			102.141.172	00
			109.684.540	64

SEGUROS Y CRÉDITO

a 31 de Diciembre de 1919

PASIVO

	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.
Capital social suscrito			1.500.000	00
Reserva estatutaria	275.000	00		
Fondo de previsión	50.000	00	325.000	00

Ramo de vida

Reservas matemáticas de primas sin deducción de la porción reasegurada)			362.554	26
Salvo pasivo de las cuentas de las Compañías reaseguradoras			6.208	53
Depósitos de garantía de las Compañías reaseguradoras			42.137	57
Fianzas de Subdirectores			3.189	97

Ramo de incendios

Reserva de riesgos sobre primas en curso (sin deducción de la porción reasegurada)	133.393	36		
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago	4.000	00	137.393	36
Saldo pasivo de las cuentas de las Compañías reaseguradoras			94.784	93
Depósitos de garantía de las Compañías reaseguradoras			70.175	68
Fianzas de Subdirectores			13.825	48

Reaseguros

Reserva de riesgos sobre primas en curso	823.493	46		
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago	147.000	00	970.493	46
Excedente			364.813	80

3.890.618 04

Valores nominales

Depósitos del Consejo			187.000	00
Obligaciones eventuales «Vida»			3.465.750	00
» » «Incendios»			101.141.172	00
			109.684.540	00

Balance General de la Compañía de Seguros

DEBE

	Pesetas	Cts.
Accionistas	1.000,0 0	00
Inmueble	55,650	35
Valores	414,969	31
Mobiliario, material e impresos	1	00
Caja	14 952	90
Banqueros	318,582	86
Agencias	1 080,712	10
Alquileres anticipados y depósitos diversos,	6.925	00
Intereses y primas a percibir	52.089	62
Debido por los reaseguradores	2 772 714	12
Deudores diversos	164.179	63
Total.	5.880,776	89

DEBE

Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la

Reaseguros	450,061	37
Siniestros pagados	4.378,007	10
Comisiones	1 395.575	25
Gastos generales.	308,183	69
Amortizaciones	176.303	48
Reservas en 31 de diciembre de 1917	2 839,203	70
Varios	134.560	80
Saldo acreedor	66 869	17
Total.	9.755,764	56

ACTIVO

Balance General de la Compañía de Seguros "LATHE"

Fondos públicos	50,918	75
Mobiliario	4.848	24
Deudores varios	10.103	16
Caja	17.271	95
Placas	1.475	76
La Thémis de Paris	30.431	77
Total.	115,049	63

DEBE

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía de Seguros

Impuestos	4.136	22
Amortización de mobiliario.	538	69
Reserva sobre primos en curso de 1918	68.655	36
Subvenciones	10.000	00
Gastos de cosechas	10.057	77
Gastos generales.	5 289	09
Siniestros	79 181	85
Siniestros sobre reaseguros.	5.497	78
Comisiones.	51.321	95
Comisiones sobre reaseguros	6 116	57
Saldo acreedor	11.843	14
Total.	252 638	42

"LA THEMIS" en 31 de Diciembre de 1917

		HABER	Pesetas	Cts.
Capital			2.000,000	00
Reservas			2 877,132	24
Provisiones de primas.			60,467	40
Crédito para fianzas			200,836	64
Primas diversas			94,679	83
Obligaciones			50,330	00
Debido a los reaseguradores			289 162	33
Acreedores diversos			101.473	78
Comisiones, intereses, cupones, obligaciones			139.825	50
Saldo de beneficios			66,869	17
Total.			5 880,776	89

Compañía de Seguros "LA THEMIS" en 1917

		HABER	Pesetas	Cts.
Del ejercicio 1917			19 551	75
Reservas en 31 de Diciembre de 1917.			2.461.162	46
Primas del Ejercicio			6 729,419	15
Cobrado de reaseguros			429.145	98
Varios.			116,485	22
Total.			9.755 764	56

MIS" en España practicado en 31 de Diciembre de 1918

		PASIVO	Pesetas	Cts.
Capital			10,000	00
Contribuciones pendientes			1 881	37
Reserva sobre primas de curso			68 655	36
Acreedores varios			3,478	69
Reserva a responder de deudores dudosos			9,191	07
Fianza.			10.000	00
Excedente			11.843	14
Total.			115,049	63

Compañía "LA THEMIS" en España durante el ejercicio de 1918

		HABER	Pesetas	Cts.
Reserva sobre prima en curso			37 637	87
Cupones			2,062	10
Suplementos			56	50
Primas sobre seguros			177,477	88
Derechos de registro			2,986	20
Derechos de póliza			3,218	00
Primas sobre reaseguros			28,488	20
Placas.			347	92
Fondos públicos (por alza de cambio)			363	05
Total.			252,638	42

LA THEMIS

En la memoria que su digno Director en España D. Manuel de Cavia nos remite, vemos en escala progresiva el aumento de cartera de esta compañía en España.

Dita su cartera en nuestra patria, de los años 1912, y por eso vemos que en

1913	sus primas eran de	9.856'44
1914	» » »	17.042'75
1915	» » »	35.300'36
1916	» » »	70.241'83
1917	» » »	113.913'61
1918	» » »	207.086'88

Naturalmente que «La Themis» al igual que todas las compañías en sus principios de operar en una nación los gastos de producción de los primeros años, superan muchas veces a los beneficios, pero no obstante vemos con que afán ha luchado nuestro amigo señor Cavia, habiendo conseguido en seis años una producción importante.

A continuación publicamos el extracto del balance general de «La Themis» de la casa matriz en París del año 1917, puesto que no hemos conseguido el de 1918.

Nuestros lectores verán que apesar de la crisis de la nación francesa en aquella época, de grandes trastornos financieros, supo esta compañía sortear el temporal y lograr algunos beneficios.

También en España le ha llegado la hora de recoger sus frutos y no dudamos que quien ha sabido hacer lo poco, sabrá hacer mucho más, no dudando que en breves años alcanzará «La Themis» lugar preferente en nuestro país.

LOS SEGUROS DE LA VEJEZ

Ponencia sobre los obreros del campo

Encargado por el Instituto nacional de Previsión la redacción de la ponencia sobre este asunto a don Jorge Jordana, presidente de la Casa de ganaderos de Zaragoza, he aquí sus conclusiones:

1.^a Que el seguro de vejez de los obreros agrícolas no tiene mayores dificultades que el de los industriales, acomodando las disposiciones legales y reglamentarias a la modalidad de cada grupo, según sus características.

2.^a Que en esta clase de obreros, en el mayor número, y quizá en todos, conviene que la tributación del patrono sea fija y referida a un tanto por ciento, el necesario para formar la pensión mínima, del importe del trabajo.

3.^a Que si se adopta el sistema de que la tributación del patrono sea fija, o en los casos para que se adopte, deberá ser móvil o proporcionada

la contribución del Estado por lo menos, durante los años necesarios para formar las pensiones de los obreros que al implantarse la ley tengan más de treinta y dos años, o los que un estudio técnico demuestre.

4.^a Que la obligación del Estado debe alcanzar a cuantos en realidad son obreros y no tienen para subsistir otro medio propio y suficiente para su trabajo, sin que sea obstáculo para su protección la circunstancia accidental de la forma de retribución.

5.^a Que también al trabajo eventual de las mujeres debe alcanzar la protección del Estado, permitiéndoles la facultad de que el capital de sus libretas pueda acumularse y mejorar el de aquellos hombres que tienen la obligación legal de alimentarlas.

6.^a Que para compensar deficiencias de todo género o suplir medios de valorar las retribuciones en especie o difíciles de apreciar, se fije el jornal mínimo que deba servir de base para la cuota del seguro obligatorio.

CRONICA

Nos informan que la importante compañía Reunión Adriática de Seguridad que hasta hoy ha trabajado sólo el ramo de vida en España, va a implantar en breve el ramo de incendios bajo la Dirección del señor Roig y Armengol que ya la dirigía en el ramo a que se dedicaba.

Bien venido

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano después de mucho tiempo sin verle, a don Gabriel Magraner, inspector de «La Nationale». Vida.

Según tenemos entendido, el señor Magraner piensa establecer su campo de acción por la región andaluza con domicilio en Sevilla.

Prosperidades.

De «La Catalana»

En nuestro primer número tuvimos ya ocasión de dedicar un aplauso al Consejo de Administración y al Director de tan importante compañía.

Hoy hemos de repetirlo con motivo de un nuevo beneficio otorgado a sus empleados.

Buenos negocios le deseamos a «La Catalana» para que pueda emplear también parte de sus beneficios.

Reclamado por asuntos comerciales, salió el día 21 del corriente para París, don José María de Delás, director de «La Catalana».

Banco Previdente Segurador

Es una nueva entidad portuguesa con domicilio social en Oporto y capital nominal 25.000.000 \$ desembolsado 2.500.000 de pesetas que viene a trabajar en España el ramo marítimo.

Su domicilio provisional en Madrid, Arenal 10, y para delegado general único para España ha sido nombrado don Bartolomé del Castillo y Márquez. Le deseamos toda suerte de prosperidades.

SINIESTROS

Barcelona

Día 18.—Ocurrió un incendio en una zapatería de la calle Hospital, de esta ciudad, que fué sofocado tan pronto llegaron los bomberos.

Las pérdidas no son de importancia.

Incendio a bordo del vapor M. Arnús

A las cinco de la mañana de ayer se dieron cuenta los tripulantes del vapor «M. Arnús», en donde se hallaba ya cargado para emprender próximamente viaje a Cuba, de que había fuego en la bodega número 3 del buque, dando seguidamente la señal de alarma y avisándose a los bomberos, que comparecieron al poco rato, empezando a arrojar agua en dicha bodega.

Acudió también el práctico de este puerto, señor Grau, a bordo del remolcador «Cataluña», el comandante de Marina, don Antonio del Castillo, el ingeniero Jefe de las obras del puerto, señor Ayxalá, fuerzas de policía y guardia civil, e. c.

Del crucero «Princesa de Asturias» acudió una lancha de salvamento al mando de un oficial. Flamóse también al carro bomba de de las Obras del puerto, que contribuyó eficazmente a apagar el fuego.

Excusado es decir que dada la suma de elementos que a un tiempo brevísimo se congregaron, quedó sofocado el incendio en poco rato.

Por más que no hubo necesidad de inundar por completo la referida bodega, se supone que los géneros en ella acumulados habrán quedado en gran parte averiados a consecuencia del fuego o del agua; se procederá a la descarga de los mismos.

El casco del buque no se cree haya sufrido gran cosa.

* * *

En un taller de reparaciones de neumáticos y enseres para automóviles, situado en la calle Universidad, número 1, ocurrió un incendio en la tarde del día 23 del actual.

Acudieron los bomberos con todo el material logrando sofocarlo en seguida.

No obstante las pérdidas son de relativa importancia.

SAN PAULO, 10.—Se ha declarado ayer un violento incendio en los escritorios de la Sociedad Francesa de «Entreprises por el Brasil».

El fuego adquirió, desde los primeros momentos, gran incremento corriéndose a los almacenes de la Sociedad, contiguos a las oficinas.

A pesar de los esfuerzos de los bomberos no fué posible aislar el almacén que junto con las oficinas ha quedado totalmente destruido.

Las pérdidas se calculan en varios millones de pesetas.

SAN SEBASTIAN 20 (4 t.).—A la una y media de la tarde se declaró un incendio en el pabellón de desinfección situado en los terrenos de Arroca.

Poco después llegaban la bomba automóvil y un numeroso equipo de bomberos, que logró sofocar el incendio una hora después de iniciarse.

Al lugar del siniestro acudieron el alcalde, varios concejales y el jefe de la Guardia municipal.

Incendio en Elgoibar

Un incendio ha destruido la casa número 1 de la calle de Elgoibar, corriéndose el fuego a la iglesia de San Francisco.

Las pérdidas son importantes.

No han ocurrido desgracias personales.

SAN SEBASTIAN, 14.—Esta tarde un incendio ha destruido en Elgoibar los talleres de construcción de aparatos eléctricos propiedad de Osoro, García y Compañía. El incendio tomó gran incremento por existir en la parte baja de los mismos varios montones de astillas.

Todo el pueblo de Elgoibar tomó parte en la extinción del incendio.

CASTELLON, 13, a las 18.—En Chilches, en la calle de la Cueva Santa, la casa tienda de paquetería y granos de los señores Nartí García, se incendió.

El fuego tomó grandes proporciones, destruyéndolo todo.

No ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en 10.000 pesetas.

PALENCIA, 28 (9 n.).—A las tres de la madrugada se declaró un formidable incendio en la finca número 9 de la calle de Borrás, donde residen varias industrias de laboreo de maderas.

El fuego ha destruido una serería, una fábrica de muebles y un taller de ebanistería.

El incendio amenazaba destruir toda una barriada, pues comenzó en la parte más estrecha de la calle.

Entre varios vecinos lograron sacar a dos mujeres que estaban enfermas.

La intensidad del fuego hizo inútiles cuantos esfuerzos se llevaron a cabo para impedir que se propagara a dos casas colindantes, que también quedaron destruidas.

Se calculan las pérdidas en muchos miles de duros.—C.

CADIZ 9.—Ha llegado, procedente de Canarias el vapor «Barceló», de la Compañía Transmediterránea, con 227 soldados licenciados, de distintos cuerpos, y varios pasajeros.

También conducía el «Barceló» a veinticinco naufragos procedentes del vapor griego «Estúllaure», que por un incendio fué destruido a 200 millas de Canarias.—C.

Incendio en alta mar

Un despacho del día 16 del corriente desde la Habana, anuncia que el vapor «Venecia» se incendió en alta mar, siendo su tripulación y pasaje recogidos por un vapor francés.

En el puerto de Musel

El vapor «Ampurdán» ardiendo

GIJÓN, 21 (8'25 n.).—A bordo del vapor «Ampurdán», que se halla en el puerto de Musel desde que comenzó la huelga de marinos mercantes, se declaró un incendio por haberse inflamado los gases del carbón que había en las bodegas y que asciende a 1.800 toneladas.

Se hacen grandes esfuerzos para extinguir el fuego; pero se teme que haya que hundir el buque si no se sofoca pronto el incendio.

Gerona San Feliu de Guixols

Nos teleouo nuestro corresponsal, señor Ruyet, el día 17, que en el muelle de aquella población se había declarado un gran incendio.

Por noticias posteriores sabemos se trata de unos 400 toneladas de desperdicios de corcho que estaban preparados para ser embarcadas de las cuales se salvaron unas 200 toneladas y los restantes fueron pasto de las llamas.

Madrid .

Los bomberos intervienen con motivo de una inundación

Los bomberos madrileños se vieron obligados, los pasados días, a acudir a las calles de la Reina, 49, y Huertas, 29, donde se habían inundado las cuevas por efecto de la copiosa lluvia que cayó durante la tormenta.

También en Madrid Moderno se produjo un hundimiento de poca importancia.

El Manzanares experimentó una crecida pasajera, y las aguas rompieron los colectores en el puente de la Princesa, inundando los alrededores.

El rápido descenso de las aguas y la acertada intervención de los bomberos redujo en todos estos sitios el hecho a la alarma consiguiente y a daños de escasa importancia.

VALENCIA, 28 (3 t.).—En el pueblo de Titaques, una chispa eléctrica mató al vecino Eugenio Polo e hirió de gravedad a un matrimonio que se hallaba conversando con él. El campo ha quedado abrasado y el vecindario salió de sus casas lleno de pánico.—C.

VALENCIA, 2 (8 m.).—A las tres de la madrugada se inició un incendio en la Central de Teléfonos Urbanos.

En fuego empezó en el templete donde convergen todos los hilos y tuvo su origen en el contac-

to de dos hilos con los cables del alumbrado eléctrico.

Los primeros momentos fueron de enorme confusión y espanto; las señoritas telegonistas huyeron de la Central sin recoger sus prendas de vestir, que se quemaron luego.

El incendio se propagó a la sala de aparatos, destruyéndola totalmente.

Fué cortada inmediatamente la corriente, de la luz y quedó paralizada la circulación de tranvías.

De primera intención se creyó que el incendio obedecía a un movimiento huelguista, pero luego se pudo comprobar que a consecuencia de las frecuentes tormentas de estos días se produjo un contacto entre los hilos telefónicos y los del alumbrado.

El fuego tomó tanto incremento porque prendió en las cubiertas de los hilos, que son de tela embreada; las llamas se corrieron velozmente a la madera del templete y a lo largo de la instalación de los cables del alumbrado y del teléfonos. Los cables se desprendieron de sus soportes, quedando colgados y desprendiendo muchísimas chispas. Toda la techumbre del local se desplomó; se quemaron todos los aparatos de la sala y las pérdidas son de una gran consideración.

El fuego duró desde las tres de la madrugada hasta las primeras horas de la mañana.

La Central estaba asegurada.

La comunicación telefónica con Valencia es completa.

SEVILLA, 23 (5'30 t.).—Se conocen detalles del incendio ocurrido en la fábrica de orujos y aboneos de la viuda de Miñón, en Utrera.

Han quedado destruidas dos naves de la fábrica, ascendiendo las pérdidas a 85.000 pesetas. En los trabajos de extinción tomaron parte las fuerzas de Intendencia, que se hallan de guarnición en Utrera, y todo el vecindario. El pánico fué enorme, porque la fábrica está situada junto al santuario de la Virgen de la Consolación, que se venera en el pueblo.

SEVILLA, 14.—En una carbonería de la calle de Carranza, número 8, se promovió anoche un incendio, y por efecto del fuego se hundió la techumbre del edificio con gran estrépito.

Quedó extinguido el incendio esta madrugada. Las pérdidas son de consideración.

SEVILLA 21 (1'45 m.).—Se tienen noticias, aunque todavía no hay detalles, de que en Utrera se ha declarado un formidable incendio en la fábrica de orujo denominada «La Consolación».

La fábrica se halla situada próxima a la iglesia donde se venera la imagen de la Virgen de la Consolación.

BANCO

MADRID

La orientación de este mercado de valores, con todo y haber aumentado considerablemente el monto de sus operaciones, su orientación es absolutamente floja.

En ferrocarriles obsérvase una tendencia floja a causa de rumores de una huelga. mores de una huelga.

Las carpetas provisionales de 4 por 100 Interior se cotizan a 76'00 todas sus series, excepto la serie D que se cotiza a 75'95.

Las acciones del Banco de España se cotizan a 520'00 y los Bonos del mismo a 301'00.

Las acciones de Tabacos, a 312'00.

Las Azucareras, preferentes, a 98'50, y las ordinarias, a 42'50.

Cierra la Deuda 4 por 100 Interior al cambio de 75'50.

Los francos cierran a 60'50 y las libras a 21'77.

UNIÓN CERRAJERA DE MONDRAGÓN.—Según datos oficiales correspondientes al pasado ejercicio de 1918, vemos que esta Sociedad anónima, domiciliada en Mondragón (Guipúzcoa), ha elevado sus beneficios a 1.391.301'02 pesetas.

Y que de esta cantidad propuso el Consejo de la misma la siguiente distribución, la cual fué acogida por mayoría de votos de todos los señores asistentes al acto :

	PESETAS
Dividendo a las acciones	450.000'00
Impuestos	50.000'00
Consejo, Gerencia, etc.	80.000'00
Amortizaciones	731.301'02
Al fondo de reserva estatutaria...	80.000'00
Total	1.391.301'02

Inspirándose el Consejo en tomar cuantas medidas previsoras aconsejen las circunstancias, sólo ha concedido a las acciones un dividendo de un 7'50 por 100.

COOPERATIVA ELÉCTRICA.—Los ingresos brutos de explotación durante el año de 1918 han ascendido a 342.886'65 pesetas que junto con otros ingresos dan un total de 346.429'15.

Los gastos de la explotación y generales importan 202.818'76 pesetas.

Si añadimos otros gastos y cargas veremos que ascienden a un total de 232.145'01 pesetas.

Así, pues, la utilidad líquida es de 114.284'14 pesetas y se reparte así :

	PESETAS
Dividendo	54.552'00
Impuestos	6.284'00
Amortizaciones	53.448'14
Total	114.284'14

El dividendo es de un 6 por 100 a cada acción, casi igual cantidad que se destina a amortización de la maquinaria.

LA GENERAL GALLEGA DE ELECTRICIDAD.—Según datos recibidos de esta Sociedad, vemos que ha obtenido unos mejores resultados en el año 1918, que en el anterior, pues dice que los productos de la explotación han sido de pesetas 371.047'70.

Los gastos han ascendido a 208.197'41 pesetas, según se expresa en el cuadro que sigue :

	PESETAS
Gastos de administración	6.822'55
Gastos generales	23.506'93
Intereses de Obligaciones	51.837'50
Impuesto sobre el capital	5.970'46
Emolumentos del Consejo	" "
Amortización	120.000'00
Total	208.197'44

La reducción que ha habido en los productos ha sido compensada en parte, con las economías efectuadas en algunas partidas de gastos.

Tanto unos como otros, se han repartido como sigue :

	PESETAS
Fondo de reserva estatutaria	8.142'51
Amortización de gastos	10.000'00
Restan	144.707'75
A deducir :	
Por impuesto de utilidades, menos lo satisfecho por el capital... ..	4.511'71
Restan	140.196'04

Agregando el remanente del año anterior de 5.306'93

El total se cifra en 145.502'97

De esta cantidad se destinan 140.000 pesetas, al reparto de un dividendo de un 7 por 100 a las acciones y el resto queda como a remanente para el próximo ejercicio.

Fueron reelegidos los Consejeros que correspondían cesar en sus cargos, señores don Miguel Foatela Donpico, don Ricardo Silveira González y don Demetrio Salorio Rubine.

EL ATLAS, COMPAÑÍA A. DE SEGUROS.—Según vemos, esta Sociedad aseguradora ha podido resistir los embates que la suerte adversa le ha dado durante el ejercicio de 1918, a consecuencia de la campaña sin cuartel que le han dado los beligerantes que llegó a revestir los caracteres de una gran catástrofe.

Las primas recaudadas han sido de pesetas 8.221.375'02.

Deduciendo las retornadas por anulaciones y 1.115.576'89 cedidas por reaseguros, dejan un total de primas por cuenta de la misma de pesetas 6.704.196'18, lo que representa un aumento sobre el año anterior de 400.000 pesetas.

El número de operaciones efectuadas durante el ejercicio que damos cuenta, han ascendido a 16.540.

Representa esto un excedente sobre el año último, de más de dos mil sobre el año 1917.

Lo pagado por siniestros asciende a pesetas 4.743.370'73.

Esta cantidad representa el 70 por 100 de las primas líquidas cobradas.

Después de constituidas las reservas y solventar las demás obligaciones estatutarias, ha obtenido un beneficio líquido repartible del que daremos cuenta publicando la de pérdidas y ganancias del año 1918.

DEBE

PESETAS

Dividendos :	
Parte del saldo del ejercicio anterior en concepto de <i>dividendo extraordinario</i> correspondiente a los accionistas, ha sido aplicado al desembolso total de las acciones subscriptas	1.400.000'00
Dividendo ordinario, repartido a los señores accionistas por beneficio de los dos ejercicios anteriores	60.000'00
Comisiones, corretajes y sueldos.	730.136'00
Siniestros y averías :	
Importe pagado con inclusión de los gastos inherentes a su liquidación, deducidos reembolsos y parte correspondiente a reaseguros	4.743.370'73
Contribuciones pagadas	107.069'67
Gastos generales	166.488'62
Amortizaciones :	
Mobiliaria : Amortización del 50 por 100 sobre el saldo de esta cuenta en 31 de diciembre de 1918	58.587'23

Daños en la negociación y valoración de inversiones	23.467'05
Reservas :	
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	800.000'00
Para riesgos en curso	1.150.000'00
Reserva estatutaria	91.428'68
Saldo disponible	565.714'76
<hr/>	
Total	9.696.263'73
<hr/>	

HABER

PESETAS

Saldo del ejercicio anterior	1.483.387'87
Reservas técnicas :	
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	600.000'00
Para riesgos en curso	880.000'00
Primas :	
Importe neto ingresado, deducidos extornos, y primas de reaseguros cedidos	6.704.196'18
Impuestos y derechos cobrados.	56.946'31
Dividendos o intereses cobrados.	50.104'60
Beneficios en cambio de moneda extranjera	1.628'77
<hr/>	
Total	9.696.263'73
<hr/>	

«El Atlas» es una Compañía de seguros que honra el Seguro Nacional y por ello felicitamos como es debido al Director de la misma que tan bravamente ha luchado por ella, don Alberto Marsden.

EL FÉNIX AGRÍCOLA.—Vemos que esta Sociedad de Seguros reunidos a prima fija, sigue desenvolviéndose en sentido ascendente.

En agosto último había sufrido esta Sociedad aseguradora 209 siniestros importantes en pesetas 171.123, lo que representa por cada uno de ellos 818'77 pesetas.

Entre las diez y siete provincias que se han afectado figuran como sigue :

Jaen, 57 siniestros; Córdoba, 47 íd.; Badajoz, 22 íd.; Cáceres, 21 íd.; Cádiz, 13 íd.; Madrid, 1 íd., y Cuenca, 1 íd.

Esta Compañía lleva pagadas por el concepto de *siniestros*, desde el día en que dió principio hasta el 31 de agosto último, 7.811.664'89 pesetas, cifrándose en 2.535.719'04 pesetas la recaudación de primas efectuadas en el pasado año de 1918.

INGRESOS EN FERROCARRILES.—Los ingresos de diferentes compañías ferroviarias son como sigue :

Fecha:

	PESETAS
1.º de enero a 10 de octubre la del Norte de España lleva recaudadas... ..	41.499.352'98
En igual fecha la del Madrid a Zaragoza y a Alicane	36.557.218
En la misma fecha la de Madrid a Cáceres y Portugal	1.002.255
En la del Oeste lleva un alza en sus ingresos, de	436.428
La Compaa de los Ferrocarriles Andaluces lleva tambin un aumento de	7.623.065
Compaa de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Viga	4.363.850'35

BARCELONA

Pocas noticias hay que registrar de este mercado de valores.

No es, por cierto, muy difcil hallar las causas determinantes de la indiferencia que se observa en este mercado de valores, ya que una vez ha dado el traste con el elemento bajista, han quedado todos los corros, especialmente los que operan acciones a plazo, en un estado de postracin, y sin negocio posible, deduciendo que las acciones ferroviarias, que en las ltimas sesiones demostraban alguna intensidad, y algn mrgen en el movimiento de sus cambios, pasaron sin duda alguna a manos de otro grupo, en espera de que sea un hecho el rumor circulante de un tiempo a esta parte, sobre el aumento de un 35 por 100 en sus tarifas; el papel no se desprende en espera de verse recompensado en la serie de sacrificios y sinsabores que de tanto tiempo es vctima el elemento alcista de esta plaza.

Quedan los Nortes y Alicantes a los cambios de, respectivamente, 49'75 y 52'85.

Las acciones del Banco Hispano colonial que parecan de un tiempo a esta parte tasadas a precio fijo llegan a 72'10.

Los elementos especuladores no se atreven a emprender nuevas campaas ni en sentido alcista ni bajista, en espera de que se aclare el sol entre el Gobierno y las Compaas ferroviarias, dando motivo para creer que habiendo ya stas concedido a ljornada de ocho horas para todos sus empleados, que segn disposicin han de empezar a regir en 1.º de enero prximo, debern estas Compaas percibir una compensacin por parte del Gobierno, que las libre de una bancarrota a que irremisiblemente seran precipitadas.

Las ltimas cotizaciones de moneda extranjera han sido: francos, 60'20; libras, 21'78;

liras, 50'75; dlares, 5'215, por dlar. Francos suizos, 92'85, y marcos, 19'25.

Las acciones del Banco de Espaa cierran a 520'00 y los Bonos del mismo a 301'00.

CMARA DE COMERCIO Y NAVEGACIN DE BARCELONA EN 1918.—Segn vemos por la Memoria reseada ampliamente por esta Cmara en el ao 1918, hace una resea interior de dicha Corporacin y detalla las relaciones con el mundo exterior; en la segunda parte es un verdadero resumen de la actuacin de sta, en cuanto se refiere a los intereses que representa y de acuerdo con los intereses de la misma, que es el fomento, la proteccin y defensa de los mismos.

Siguiendo una clara ordenacin, y despus de ser clasificados debidamente, se exponen en esta parte del precitado documento una larga serie de datos de gran importancia para la vida mercantil de Espaa.

Uno de los captulos de inters primordial es el que se titula *Actuacin motivada por la guerra*.

En las restantes, hasta el nmero de diez, resea la labor en los diversos asuntos que son, de su competencia.

En el ltimo de stos trata de la copiosa labor que ha realizado el *Servicio comercial* y de informacin establecido por esta Cmara, el cual ha sido ltimamente reorganizado y ampliado, con el fin de que pueda cada da responder mejor del fin prctico para que fu instituida.

Contiene, adems, la referida Memoria, varios apndices en el que hay uno de gran inters, que es una recopilacin completa de los enunciados de todas las leyes y disposiciones administrativas vigentes, que interesan muy vivamente, por su contenido, a los elementos comerciales en general.

FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL.—Segn la Memoria publicada por esta institucin, correspondiente al ejercicio de 1918, ha laborado sin descanso por el florecimiento de todas las industrias espaolas, y en la Memoria refleja esa incansable actividad, que tan beneficiosa ha sido en toda ocasin, para orillar o eludir dificultades, as como para vencer toda clase de obstculos, y ver de regularizar el desarrollo del trabajo en la diversidad de manifestaciones del mismo.

Ha intervenido tambin con singular acierto en los proyectos de Hacienda relativos al patrn oro, en lo concerniente al mercado libre de valores y los Agentes de Bolsa, a la reforma arancelaria, a la Junta de Aranceles y Valoraciones, sindicacin obrera, patronal, etc., etc.

De esto se deduce la brillante actuacin del sabio financiero don Guillermo Graells, secretario general del Fomento, y la de su presidente, don Jaime Cuss.

THE NATIONAL CITY OF NEW YORK.—Este Banco ha inaugurado en esta ciudad una sucursal.

Así pues, deseando dar a nuestros lectores algunos datos referentes al mismo, podemos decir que este Banco es indudablemente de los más poderosos que existen en los Estados Unidos.

Con esto queda dicho ya la magnitud del mismo.

Fundado hace cien años, y por norma la aplicación sistemática de todos los avances de la ciencia bancaria, nada tiene de extraño que ocupe un lugar preeminente.

Señalaremos algunas de las principales cifras para norma de quienes pudiera interesar.

Capital y reserva, 391.146.666'45 pesetas. Depósitos en cuenta corriente, 3.987.196.325'65 pesetas. Efectivo en caja y certificados del Tesoro de los Estados Unidos (oro), 1.994.469.785'20 pesetas.

Préstamos y Descuentos, 2.228.298.175'15 pesetas.

Total del activo-pasivo, 4.667.387.555'95 pesetas.

El fin que persigue al inaugurar su sucursal, es principalmente el de cooperar a la aproximación comercial entre España y las Américas del Norte y las del Sud de un modo altamente positivo.

Desea facilitar a los comerciantes e industriales españoles la forma de desarrollar sus negocios tanto con los Estados Unidos como en las Antillas y los países sudamericanos.

A tal objeto esta sucursal contará con una *Sección comercial* que se dedicará a dar noticia de los productos españoles en América ya disponibles para su exportación a España; a suministrar informes sobre la solvencia y carácter de las firmas mericanas con las cuales los españoles deseen operar o sea a poner en contacto consumidores y productores.

Actualmente tiene este Banco 12 sucursales en la isla de Cuba y 14 repartidas en diferentes países del Sud-América.

Su filial la *Internacional Banking Corporation*, tiene sucursales, en la India, Japón, China, islas Filipinas, Java, etc., etc.

Todo cuanto hemos dicho, le servirá para ocuparse en todo tiempo, en condiciones excepcionalmente ventajosas del cobro y pago de efectos en cualquier plaza bancaria del mundo.

BILBAO

La especulación sigue enseñoreándose de este mercado de valores.

Este es un síntoma que denota que la firmeza con que aparecen sus cotizaciones es nula completamente.

Los expertos en materia bancaria hacen presente que la flojedad, no era que dependiera forzosamente de la situación del mercado, sino de

ciertos rumores de intervencionismo gubernamental, mal contenido, por cierto, porque lejos de afectar a su funcionamiento pudiera resultar muy favorable al mismo.

En el departamento de *Valores industriales* se opera con bastante animación.

Los *Altos Hornos*, después de una cotización algo exagerada consiguiendo elevar sus cursos hasta 282'00, parece que sienten el peso de su alegría y cierran a 265'00.

Las *Felgueras*, en mejor posición, suben a 181'00 y vuelven a bajar en el cierre, a 162'00.

Hállanse las *Resineras* un tanto desorientadas y después de los primeros avances tienden a bajar, quedando a 1.400'00, sin papel a la vista.

Las *Navieras* se operan a los cambios siguientes:

Sota y Aznar, 4.210'00; Nervión, 3.740'00; Euzkera, 450'00 Iturri, 820'00.

En acciones bancarias la especulación, después de haber sufrido un tropezón, cierran como sigue:

Banco de Bilbao, 4.800'00 Banco de Vizcaya, 2.450'00; Crédito de la Unión Minera, 3.025'00; Urquijo, 790'00; Vasco, 335'00.

De acciones ferroviarias no se ha operado en ninguno de ellos hace más de un mes.

Los *Altos Hornos de Vizcaya* cierran a 265.

La *Deuda 4 por 100* cierra al cambio de 75'50.

Las acciones de Banco de España cierran a 520'00 y los Bonos del mismo a 300'50.

Los cambios de libras en cheque siguen grandemente estacionarios. La última operación se hizo a 22'08.

BANCO DE BILBAO.—Dada la potencialidad de esta Sociedad de Banca, nada hemos de extrañar la serie de triunfos de la misma, siendo un testimonio irrefutable, la **cantidad** subscripta en el Empréstito de Consolidación que alcanzó, por lo que al mismo se refiere, a 7.303.663.500 pesetas.

Movimiento general

El movimiento general del mismo ha sido durante el año 1918 de 13.039.405.253 pesetas.

CAJA Y BANCOS

Alcanzó en estos dos capítulos un movimiento de 5.695.284.103'62 pesetas y cerrando con un saldo de 18.164.181'10 pesetas.

CARTERA

Esta obtuvo un movimiento general de pesetas 2.399.833.864'12.

Su promedio ha sido de 172.459.729'82 pesetas.

PRESTAMOS SOBRE VALORES

Tuvieron éstos un movimiento de 23.007.340'80 pesetas y su promedio fué de 3.921.414'55 pesetas.

Depósitos en garantía y voluntarios

Estos alcanzaron un movimiento de pesetas 153.657.505'74 y de 2.064.056.438'44 pesetas, respectivamente.

CUPONES

Durante este ejercicio se han facturado cupones 1.847.133, por lo que se han pagado pesetas 42.303.962'96.

Se han comprado 97.005 títulos amortizados, que importan 11.294.707'04 pesetas.

Cuentas corrientes e inscripciones:

En total el movimiento de estas cuentas ascendió a 1.206.398.551'42 pesetas.

Cuentas corrientes con corresponsales:

El movimiento de estas cuentas fué de pesetas 2.534.345.760'65.

El beneficio total en este ejercicio es de 6 millones 892.055'66, que se distribuyen como sigue:

	PESETAS
Dividendo a las acciones	3.000.000'00
Fondo de previsión	3.000.000'00
Impuestos	380.100'00
Al Consejo	90.000'00
Remanente	272.055'66
Total	6.892.055'00

Las acciones cobran un dividendo de 10 por 100.

Balance del Banco de Bilbao, cerrado en 30 de junio de 1919.

ACTIVO	PESETAS
Caja y Bancos	18.163.181'10
<i>Carteras</i>	
Efectos	36.403.925'65
Valores	141.021.930'99
Préstamos sobre valores	3.879.280'50
Cuentas corrientes de crédito.	61.863.308'63
Corresponsales deudores	84.931.695'46
Diversos deudores	93.351.537'03
Bienes muebles e inmuebles ...	3.500.000'00
<i>Nominales:</i>	
Depósitos en garantía	51.238.202'04
Depósitos voluntarios	1.300.671.216'17
Depósitos necesarios	360.475'00

Valores en poder de corresponsales	193.802.309'18
Total activo	1.989.188.061'75

PASIVO

PESETAS

<i>Capital</i>	
60.00 acciones de 500 pesetas.	30.000.000'00
Fondo de reserva	15.000.000'00
Fondo por aportación complementaria	15.000.000'00
Fondo de previsión	2.000.000'00
Cuentas corrientes, consignaciones e imposiciones	109.685.883'05
Imponentes en la Caja de Ahorros	53.905.613'64
Corresponsales acreedores ...	108.076.275'58
Efectos a pagar	2.594.005'32
Dividendos cupones y amortizaciones a pagar	5.771.916'35
Beneficios y pérdidas (remanente para el próximo ejercicio	272.055'66
<i>Nominales</i>	
Depositantes de valores en garantía	51.238.202'04
Depositantes voluntarios... ..	1.300.671.216'71
Acreedores por depósitos necesarios	360.475'00
Acreedores de valores en poder de corresponsales	193.802.309'18
Total	1.989.188.061'75

BODEGAS BILEAÍNAS.—Leyó esta Compañía en el décimo octavo ejercicio cerrado en 30 de junio último, su Memoria reglamentaria que dice así: «En el ejercicio de 1918 hemos obtenido unos beneficios que no eran de esperar, pues el movimiento general de ventas se ha elevado a pesetas 138.568.135'01.

Comparando este año con el anterior acusa un aumento de 22.059.056'61 pesetas.

El total de vinos vendidos suman 1.204.814 cántaras.

Las bodegas que descollaron más fueron las de Valdepeñas, Haro, Alcázar, y a juzgar por el valor de la venta, ocupan el primer lugar la de Haro, Valdepeñas y Alicante.

Tratando de la Alcoholicera de Ricla, dice que fueron aceptables los beneficios obtenidos en el tercer año, en la nueva fábrica.

Nada se ha hecho todavía para establecer en la misma el sector azucarero, por lo caro que resultaría para la Sociedad, pues habría que confiar su construcción a las pocas casas que en España se hallan en verdaderas circunstancias para hacer tan complicada maquinaria.

Los beneficios obtenidos han sido de pesetas 2.210.124'93.

Estos beneficios representan el 460'442 por 100 del capital que hay en circulación.

Descontando de la anterior cantidad pesetas 357.601'60, por gastos generales, conservación del material y mobiliario, e intereses y descuentos, y amortizaciones, queda un saldo de pesetas 1.179.559'84 que sumado al remanente del año anterior que fué de 78.667'50 pesetas, forman un total de *beneficios líquidos* de 1.256.707'44 pesetas.

Esta cantidad se reparte del modo siguiente:

	PESETAS
Dividendo a cuenta	192.000'00
Dividendo complementario	240.000'00
Al Consejo	40.000'00
Fondo de reserva estatutario... ..	160.000'00
Fondo de reserva voluntario... ..	350.000'00
Caso creación de un Montepío para los empleados y obreros de la Sociedad	50.000'00
Impuestos	104.625'35
Remanente	120.082'19

La impresión por demás optimista de la referida Memoria refléjase en los datos que damos a continuación de los cinco años últimos:

1915	298.358'12	5	por	100
1916	357.428'08	5	por	100
1917	357.737'10	7	por	100
1918	1.088.588'08	8	por	100
1919	1.256.707'44	9	por	100

Felicitamos al ilustre financiero, presidente de la misma, así como a su dignísimo director-gerente, por la sabia dirección que han sabido dar a la misma.

ITURRI S. A. NAVIERA.—Según la Memoria de esta Sociedad bilbaína, en su Junta general extraordinaria, celebrada el 29 del pasado mes, se acordó ampliar su capital a 20.000.000 de pesetas. De estas acciones, que son unas 80.000, se entregarán a los señores accionistas de la «Iturri», 10.000 acciones, a razón de dos nuevas por cada una de las actuales; a la «Hai» 21.000 acciones nuevas y una indemnización de 150.000 pesetas en metálico, y a la «Comercial de Transportes» 13.000 acciones y 100.000 pesetas en efectivo.

La fusión de estas compañías, «Iturri», «Ibabi» cuenta con los vapores que aportan a la Sociedad estando además reforzada con el «Iturrigori», «Iturridera», «Iturrizurri», «Iturrigorre», «Iturriarrue», «Iturrihua», «Iturripatxo», «Iturriokar», «Iturriordina», «Iturriripo» e «Iturriarte».

La nueva Compañía explotará varias líneas regulares de gran importancia de tráfico, y que en

el porvenir, cuando las relaciones comerciales vuelvan a la normalidad, serán aún de más considerables beneficios que ahora.

Formarán el nuevo Consejo de la misma, como presidente, don Francisco de Lejarraga; vicepresidente, don Esteban A. de Arillona; vocales, don Federico Puesde, don Guillermo Ibáñez, don Cástulo Gutiérrez y don Enrique Goiri.

Con facultades de gerentes, los señores Lejarraga y Goiri.

IBAT, COMPAÑÍA MARÍTIMA.—El día 30 del pasado mes tuvo lugar la general extraordinaria de señores accionistas de esta Compañía.

En medio del mayor entusiasmo y por aclamación, fué aceptada la proposición del señor presidente del Consejo, y una vez enumeradas las condiciones de la cesión, y desarrollados los puntos que abarca el proyecto de fusión, los señores accionistas otorgaron su unánime confianza al Consejo para que en su día pueda llevar a efecto la operación de cesión de los barcos de esta uota en el día y modo que crea más conveniente para la misma.

Como era de esperar, dada la general satisfacción producida entre los señores accionistas allí reunidos, la idea de la conjunción de los intereses de las tres empresas, la general extraordinaria concedió un amplio voto de gracias a los señores Consejeros y a Gerencia de la misma.

Una de las cosas que precisa hacer constar es la unanimidad de pareceres en las tres juntas extraordinarias celebradas con el mismo fin.

Los accionistas de la «Iturri» acudieron representando 450 acciones de las 5.000 que representan el capital de la referida Empresa.

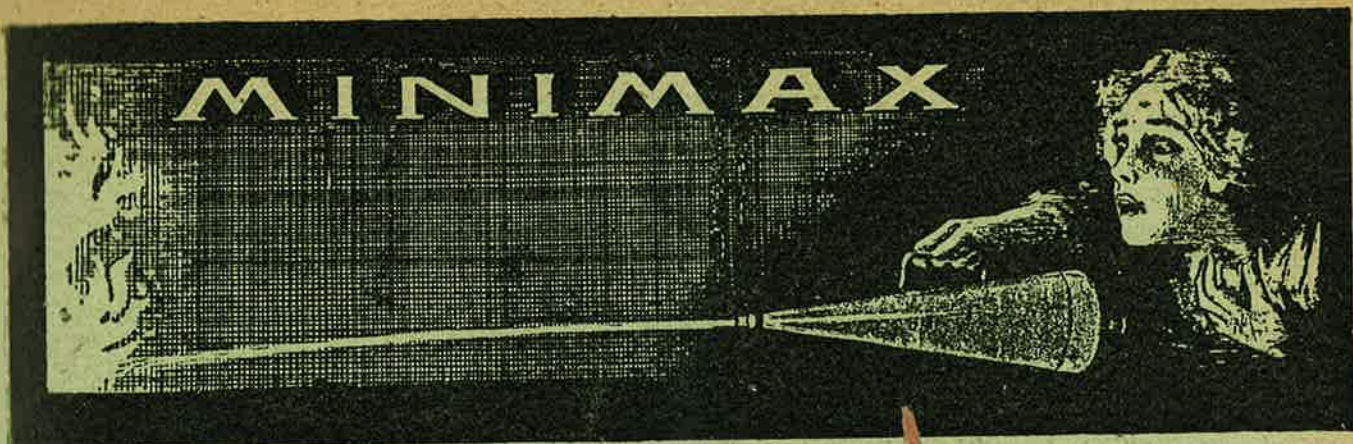
Por lo que afecta a la «Ibabi» hubo igual animación y con ella fueron aprobados los proyectos de *amalgamación*, como dicen los bilbaínos.

Su capital lo constituyen 20.000 acciones, y en ella estaban representadas 15.000 acciones, y eso que no precisaban para la discusión del asunto, más que las dos terceras partes de los títulos.

S. B.

Barcelona, 24 octubre de 1919.





“MINIMAX” Cted. Ltd.-LONDRES ♦ Capital: 375,000 Liras

Central Española

BARCELONA Plaza Urquinaona, 8 MADRID Paseo Recoletos, 8 BILBAO Gran Vía, 46

Extintor de incendios a gran alcance

Indispensable a Fábricas, Talleres, Corporaciones, Propiedades, Oficinas, etc., etc.—
 Único aparato cuya aceptación se ha impuesto al mundo entero.—Conservación indefinida.—Carga inalterable.—Manejo al alcance de cualquier persona.—Único inexplosible.—Funcionamiento instantáneo.—Líquido inofensivo aun para los objetos más delicados.—400 veces más eficaz que el agua.

Poseer aparato “MINIMAX” significa garantía y seguridad contra el terrible elemento lo contrario desgracias y pérdidas en caso de incendio
 Proteja V. sus bienes con aparatos “MINIMAX” no lo deje para mañana, quizás sea tarde



ESFERA, S. A.

Capital: 300.000 ptas. - Importación Exportación

Aceptamos y facilitamos muestras
 y precios de cualquier artículo para
 Nueva York y República Argentina

Code Western Unión - Dirección Telefónica: CARPER

BARCELONA

NEW-YORK

Calle Universidad, 11, Bajos

350, Broadway

Teléfono 2259-A

Teléfono Franklin 1271

Banco Nacional

Compañía Anónima
 de Seguros Sociales a prima fija

FUNDADA EN 25 JUNIO DE 1906

AUTORIZADA DE R. O.

Hecho el correspondiente depósito de garantía exigido por la ley

Capital suscrito 60.000 pesetas

Capital desembolsado: 15.000 pesetas

Domiciliado en Barcelona, ARIBAU, 100, Pral. 2.º

GARANTÍAS Y VENTAJAS QUE OFRECE EL BANCO NACIONAL

El Banco Nacional funciona bajo la inspección del Gobierno

El Banco Nacional abona por todo el tiempo de su duración las enfermedades de medicina y cirugía mayor

El Banco Nacional anticipa cantidades a los asegurados enfermos que lo soliciten

El Banco Nacional cuenta con asegurados en todas las regiones de España

Se desean buenos representantes

Material contra incendios

DE

TODAS CLASES

DE

MERRYWEATHER & SONS, LD.

de LONDRES

: : BOMBAS-AUTOMÓVILES : :
: : EXTINTORES QUÍMICOS : :
MANGUERAS DE TODAS CLASES
: : : : : ETC., ETC. : : : : :

Bastos Bertrán H.^{nos} y C.^a

Representantes exclusivos para España, Portugal y protectorados

Españoles en África

Clarís, 19.—BARCELONA

TELÉFONO A 1103